

# RUTA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONSULTORIO JURÍDICO UCC

1. RECEPCIÓN DEL CASO  
Identificación de atención preferencial

PRIMER PISO

2. ASIGNACIÓN EN ASISTENCIA

A. IDENTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD  
B. ASIGNACIÓN ESTUDIANTES CAPACITADOS EN MODELO SOCIAL  
C. IDENTIFICACIÓN DE ACOMPAÑANTE Y/O APOYO

3. SI ES ACOMPAÑANTE, DEBE SUSCRIBIR DOCUMENTO DE CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGACIONES

3. SI ES APOYO, DEBERÁ PRESENTAR FORMALIZACIÓN DEL ACUERDO

4. ENTREVISTA CON EL ESTUDIANTE

ASESORAMIENTO CIVIL, PENAL ADMINISTRATIVO, LABORAL, CONCILIACIÓN, FAMILIA, OPCIÓN LEGAL Y DÉMAS ACTUACIONES

5. GENERACIÓN DE ACTUACIONES E IDENTIFICACIÓN DE ALIADOS

6. ENTREGA DE ACTUACIONES - VIA VIRTUAL O PRESENCIAL

5 DÍAS HABILES

7. SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS - VIRTUAL O PRESENCIAL